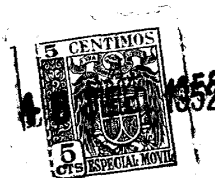


204543



204543

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JUAN PRATS VALLÉS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Rambla de Cataluña, 54.

sobre

«PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE FABRICACION DE CASCOS PROTECTORES PARA MOTORISTAS».

=====!!!!!!!=====



La idea a que se refiere la presente solicitud es nueva en España, no habiendo sido explotada con anterioridad a la fecha en nuestro país.

Debido a los múltiples inconvenientes que suponen los actuales cascos para motoristas y el costoso procedimiento actual de fabricación, se hace preciso obviar estos inconvenientes, el principal de los cuales reside en que el casco para que fuera muy resistente habría de ser excesivamente pesado.

De ahí, que actualmente en el extranjero, se han introducido unos cascos llamados de fibra, fabricados con telas sobrepuestas mediante un procedimiento especial constituyendo una fibra que los hace durísimos y muy ligeros, y en caso de accidente se arrugan pero no se astillan, resultando por tanto más protectores para los posibles golpes.

El procedimiento de fabricación consiste en sobreponer a un molde, diferentes capas de telas, empapadas en una disolución de laca, cada capa de tela, y luego cociendo a grandes temperaturas, por entre 90 y 100 grados centígrados, con cuya temperatura y prensando además en caliente capa por capa, las lacas de las capas de tela superpuestas, van aglomerándose y formando un todo compacto y uniforme de una dureza extraordinaria, revistiéndose a veces el casco de corcho o de cuero para lograr mejor presentación. En el interior para el contacto con la cabeza se dispone un acolchonado de seda, llevando además unos tirantes cosidos al casco que son los que tienen contacto con la parte superior de la cabeza, quedando por lo tanto el casco separado de la cabeza para mejor amortiguar los golpes, además el casco lleva cosida en su parte baja una pieza de piel que protege las orejas y



204543

cogote sirviendo además para poder sujetar el casco abrochándolo por medio de un tirante que pasa por debajo del cuello.

5 Las telas empleadas suelen ser de algodón, pero es posible emplear telas de otras fibras, siendo lo esencial el perfecto empapado en laca de la tela por ambos lados o caras de la misma, prensando sobre ella la nueva capa de tela también lacada, operación de gran cuidado pero de un resultado perfecto, y cociendo sucesivamente a gran temperatura para obtener una más perfecta adhesión de las capas y lograr la gran
10 dureza deseada.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de cuando va dicho.

La idea a que la misma se refiere es susceptible de modificaciones, de detalles, sin que por ello cambie la esencia
15 de la misma, que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: la presente Patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20 1ª.- Procedimiento de fabricación de cascos protectores para motoristas, caracterizado porque consiste en sobreponer a un molde, diferentes capas de tela de algodón y otras fibras para que formen casco, cuyas telas una por una se empapan por ambas caras con laca disuelta y se sobreponen una a otra prensando y cociéndolas a temperaturas de 90 a 100
25 grados centígrados, formando un todo compacto y uniforme de una dureza extraordinaria; revistiéndose a veces el casco con corcho y con cuero para un mejor aislamiento o presentación.

30 2ª.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizada porque en el interior del casco y para su contacto con la cabeza se dispone de un acolchonado de seda



204543

5 y de unos tirantes llevando además unas piezas de piel que sobresalen tapando orejas y cogote llevando un tirante para poder sujetar el casco a la cabeza, siendo lo esencial en la constitución del casco, el perfecto empapado de las telas y el prensar y cocer el conjunto para lograr una completa aglomeración y adhesión de las capas.

3^a.- *PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO DE FABRICACION DE CASCOS PROTECTORES PARA MOTORISTAS*.

Todo ello según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 15 de Julio de 1.952.

Francisco Javier Plaza
P. P.

